



*Expresiones autorizadas por el Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia sobre el proyecto del Senado 1523 con relación a la Autoridad de Energía Eléctrica*

Publicado el: 5 de noviembre de 2015



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno



Presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia.

“El Senado de Puerto Rico recibió ayer en la tarde el proyecto que propone enmiendas a la Ley Orgánica de la AEE y a la Ley 57 de Transformación y Alivio Energético. He referido el mismo a la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos del Agua que preside el Senador Ramón Luis Nieves para que dé un trato preferencial y expedito a su análisis.

Por muchos años, entre las entidades que prestaron billones de dólares a la Autoridad de Energía Eléctrica y dicha corporación pública se acordaron tras bastidores términos y condiciones de administrar estos fondos altamente cuestionables. Como consecuencia, la AEE entró en una etapa oscura de su historia, se endeudó y perdió su norte gerencial con las consecuencias que todos conocemos. El año pasado aprobamos la Ley 57 para terminar con las negociaciones a puerta cerrada, lograr mayor transparencia y mayor eficiencia en la generación y proteger al consumidor puertorriqueño. De hecho, la Ley 57 significó un cambio en la cultura operacional de la Autoridad y en la cultura de los bonistas. Reconozco la importancia de las transacciones que se están analizando y he sostenido reuniones con Lisa Donahue al respecto. Seremos responsables y cautelosos de que por apoyar la finalización de esta negociación no estemos echando hacia atrás todo lo que adelantamos con la Ley 57”.

XXX